



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO, EDUSI, DE PLASENCIA Y ENTORNO. COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, PERTENECIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

*ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.*

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

1 de 10

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO, EDUSI, DE PLASENCIA Y ENTORNO. COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, PERTENECIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

1. ANTECEDENTES.

La Diputación Provincial de Cáceres, con el objeto de impulsar el desarrollo económico y social de la provincia, redactó la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO Plasencia y Entorno (en adelante EDUSI Plasencia y Entorno), contemplando diversas líneas de actuación en materias de regeneración física, económica y social; desarrollo y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y patrimonial; movilidad urbana sostenible ; impulso de las TIC's, e-administración y smartcity, todo ello de la forma más colaborativa y participativa posible.

Mediante Acuerdo del Pleno de la Diputación de Cáceres, de 10 de marzo de 2016, se aprueba la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Plasencia y Entorno.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2016 (B.O.E. nº 301, de 14 de diciembre de 2016) de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

En el Anexo I de esta Resolución se relacionan los proyectos que han sido clasificados como seleccionados para obtener ayuda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- de la Unión Europea. Entre los proyectos seleccionados se encuentra la "EDUSI PLASENCIA Y ENTORNO", siendo la Diputación Provincial de Cáceres la entidad beneficiaria de dicha Estrategia con una ayuda FEDER de 10.000.000,00 euros.

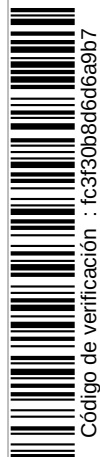
En la citada Resolución se designa a la Diputación Provincial de Cáceres Organismo Intermedio Ligero, a los efectos de la selección de operaciones que han de desarrollarse en la presente Estrategia, en base a criterios y procedimientos de selección transparentes

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

2 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

y no discriminatorios y realizando los sistemas de gestión y control de las mismas de acuerdo a lo previsto en la reglamentación comunitaria.

Dada la composición de la estructura municipal, no disponiendo de recursos humanos y medios suficientes para el cumplimiento adecuado de los compromisos adquiridos como entidad beneficiaria de la Estrategia DUSI, y la complejidad inherente a su gestión, se considera oportuno la contratación de una Asistencia Técnica externa que apoye y asesore a la Unidad de Gestión en todas sus funciones.

EJE 13: ASISTENCIA TÉCNICA. OE99.99.1.1 GESTIÓN.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Este contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de Asistencia Técnica a la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Plasencia y Entorno, garantizando las tareas de gestión, seguimiento, evaluación y justificación de la misma, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria y nacional de aplicación, tales como:

- Asesoramiento experto en la aplicación de las indicaciones, instrucciones, directrices y normativa aplicable a la Unidad de Gestión.
- Apoyo a las funciones que desempeña la Unidad de Gestión.
- Elaboración de informes para la Unidad de Gestión.
- Elaboración de indicadores de resultado y realización
- Justificación de la Estrategia.
- Asistencia técnica para la organización y participación de reuniones y encuentros de la Unidad de Gestión.
- Asesoramiento y apoyo técnico en Información y Publicidad.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

La duración prevista del contrato será de 3 años (36 mensualidades), pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo por un máximo de una anualidad. (12 mensualidades) No obstante, el contrato finalizará antes del período inicial de 36 meses si en dicho período se realiza la justificación íntegra de los fondos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Plasencia y Entorno, siempre y cuando se haya tramitado la última Solicitud de Pago de Beneficiario.

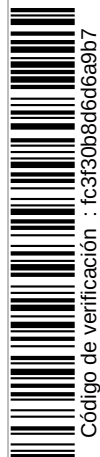
4. FUNCIONES Y SERVICIOS A PRESTAR.

La prestación del servicio indicado, consistirá en:

*ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.*

*Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es*

3 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



a) Asesoramiento experto en la aplicación de las indicaciones, instrucciones, directrices y normativa aplicables a la estrategia DUSI.

- La empresa adjudicataria prestará asistencia y asesoramiento a la Unidad de Gestión sobre el cumplimiento de la normativa comunitaria y/o nacional que pueda afectar al desarrollo del proyecto, entre la que se incluye; normativa relativa a la gestión de fondos, información y publicidad, contratación, elegibilidad de gastos, tramitaciones administrativas, etc.
- Análisis e interpretación de la normativa, comunitaria o nacional, que sea de aplicación a la Estrategia. Todo ello, con la finalidad de lograr una correcta ejecución de las actuaciones incluidas en la EDUSI Plasencia y Entorno.
- Seguimiento periódico de las novedades normativas, orientaciones o guías aplicables. En particular, se elaborará documentación instructiva.
- Estudio y aplicación de las indicaciones de la Autoridad de Gestión.

b) Apoyo a las funciones que desempeña la Unidad de Gestión.

- Reuniones de coordinación y seguimiento con el equipo técnico de la unidad de gestión, estableciéndose un mínimo de una reunión mensual, de carácter obligatorio.
- Gestión de Operaciones: Asesoramiento en el procedimiento para la selección de operaciones y su gestión (siempre en lo que respecta a tareas correspondientes a la unidad de Gestión), elegibilidad, gastos subvencionables, procedimientos a seguir y supervisión de la documentación administrativa.
- Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo.
- Contribución a la evaluación del Programa Operativo.
- Contribución a los informes de Ejecución anual y final.
- Comunicación de los incumplimientos predecibles.
- Cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Aplicación de las medidas antifraude.
- Actualización, en caso necesario, del Manual de Procedimientos y demás documentación generada durante la puesta en marcha de la Estrategia DUSI (Criterios de selección de operaciones, Indicadores, Plan de Implementación, etc.)
- Apoyo en la tramitación de posibles modificaciones, sustanciales y no sustanciales, de la Estrategia y seguimiento de las mismas hasta su autorización por el Ministerio.
- Apoyo al Comité de evaluación de riesgo de fraude, constituido para la correcta ejecución de las operaciones enmarcadas en la Estrategia DUSI, realizándose para ello estudios periódicos del riesgo de fraude.
- Seguimiento y evaluación periódico del avance de la Estrategia y de los logros conseguidos cuantificados en base a los indicadores de resultado, productividad y

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

4 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

comunicación establecidos para el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, al igual que la identificación de posibles riesgos en los resultados esperados.

c) Elaboración de informes para la Unidad de Gestión.

La empresa deberá facilitar a la Unidad de Gestión, durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato, la siguiente información actualizada:

- Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aprobación de la Estrategia.
- Situación de cada una de las operaciones financiadas con cargo a EDUSI.
- Estado de ejecución de los contratos o actuaciones incluidos en cada una de las operaciones de la EDUSI.
- Evolución financiera.
- Incidencias que puedan afectar al buen desarrollo de la Estrategia.
- Auditorías, controles financieros y administrativos.
- Análisis de la consecución de objetivos, cumplimiento de indicadores y finalización de acciones.
- Difusión e información sobre las actuaciones realizadas.

La información detallada se trasladará a la Unidad de Gestión con periodicidad mensual.

Concretamente, dicha información se presentará mediante los siguientes informes:

- Evolución de la ejecución de las operaciones y grado de consecución de objetivos.
- Evolución y nivel de ejecución financiera.
- Compromisos financieros adquiridos y pendientes de adquirir.
- Pago realizados y obligaciones reconocidas pendientes de pago.
- Certificaciones en proceso y realizadas.
- Cualquier otro que se solicite con determinada información.

d) Elaboración y seguimiento de indicadores de resultado y realización.

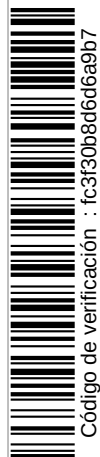
- La empresa adjudicataria elaborará los indicadores de Resultado y de Realización exigidos en la ejecución de esta Estrategia, dada la importancia de la verificación de los avances de ejecución y de la consecución de objetivos, basados en la recopilación de información, fuentes estadísticas o elaboración propia.
- Igualmente, la empresa adjudicataria prestará servicios de asistencia a la Unidad de Gestión para la verificación del cumplimiento del marco de rendimiento establecido para la Estrategia DUSI Plasencia y Entorno, así como para el conjunto del Programa. En base a la información recopilada, se pondrá en conocimiento de la Unidad de Gestión las desviaciones existentes en relación con el marco de rendimiento mediante informes con periodicidad semestral, en los cuales se analice el grado de cumplimiento del marco de

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

5 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

rendimiento, las previsiones para el siguiente periodo y recomendaciones para su cumplimiento.

e) Justificación de la Estrategia DUSI.

- Apoyo a la Unidad de Gestión en las siguientes tareas a llevar a cabo, tanto preparatorias y/o previas como en la aplicación informática GALATEA.

- Procedimiento completo de alta de Operaciones Seleccionadas y seguimiento hasta su aprobación por el Organismo competente, incluyendo la gestión de las posibles subsanaciones, requerimientos o aclaraciones realizadas por parte de los organismos de gestión o control de estos gastos, volcado permanente de información y resolución de incidencias.
- Procedimiento completo de alta de contratos asociados a las Operaciones seleccionadas y seguimiento de cada contrato, incluyendo la gestión de las posibles subsanaciones, requerimientos o aclaraciones realizadas por parte de los organismos de gestión o control de estos gastos, volcado permanente de información y resolución de incidencias.
- Procedimiento completo para la presentación de solicitudes de pago, incluyendo la gestión de las posibles subsanaciones, requerimientos o aclaraciones, soporte en la recopilación y volcado de toda la información que soporta la solicitud de pago y elaboración de los informes necesarios para completar dicha solicitud.
- Soporte en el seguimiento de las tramitaciones de todas las certificaciones de pagos previstos. En esta labor se incluye la asistencia en todos los pasos de tramitación y gestión de solicitudes de pago, abarcando las siguientes tareas:
 - Elaboración de actas in situ, cuando fueran necesarias.
 - Recopilación de los documentos acreditativos de las solicitudes de pago tramitadas.
 - Elaboración de informes y asesoramiento en todos los niveles: gestores y tramitadores, controles internos (auditores de primer nivel), controles externos (auditores de segundo nivel o externos) y demás departamentos para la aprobación y validación de solicitudes.

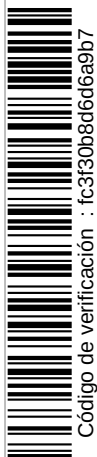
f) Asistencia técnica para la organización y participación de reuniones y encuentros de la Unidad de Gestión.

- **Organización de reuniones:** Estas reuniones podrán ser de carácter interno, institucionales, de carácter técnico y abiertas a participantes externos a esta Administración.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

6 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá prestar asistencia técnica en la organización de las reuniones referidas, incluyendo la elaboración del borrador de la convocatoria, remisión de dicha convocatoria, coordinación y seguimiento de los participantes, elaboración previa de informes que puedan ser solicitados sobre los asuntos a tratar en cada reunión, remisión de la documentación que se precise para cada reunión, prestación de servicios auxiliares con personal de apoyo necesario y asistencia en la elaboración de actas y documentos de conclusiones.

Igualmente, la empresa adjudicataria llevará un registro y custodia de la documentación previa y resultante de la celebración de dichas reuniones; convocatorias, hojas de firmas de asistentes, informes, actas de las reuniones y cualquier otro documento relacionado.

• **Participación en reuniones:** Las autoridades nacionales y comunitarias de esta Estrategia organizan reuniones periódicas relacionadas con distintos aspectos de su gestión y coordinación. En consecuencia, la empresa adjudicataria prestará asistencia técnica en la participación de la Diputación de Cáceres en dichas reuniones, incluyendo la asistencia del personal adscrito a la ejecución del contrato, cuando así fuera requerido, apoyo técnico para la participación de trabajadores de la Diputación de Cáceres, elaboración previa de informes necesarios para las reuniones, elaboración de actas o documentos de conclusiones o asuntos tratados en estas reuniones.

Si la Diputación Provincial de Cáceres lo considera necesario, la empresa adjudicataria deberá representar a esta Administración ante el Organismo Intermedio de Gestión, ya sea en eventos, reuniones o jornadas de coordinación, para los que pudiera estar convocados.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria todos los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y asistencia de su personal a las citadas reuniones.

g) Asesoramiento y apoyo técnico en información y publicidad.

La empresa adjudicataria realizará las tareas detalladas como parte de los trabajos de la Unidad de Gestión. Este apoyo incluirá la resolución de consultas, la elaboración de informes o documentos necesarios y, específicamente, el seguimiento de la participación en la red GRECO-AGE.

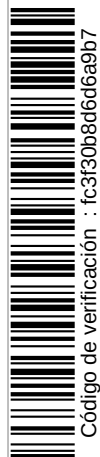
- Asistencia para el cumplimiento de las directrices de información y publicidad establecidas en el programa.
- Asesoramiento para la ejecución de un presupuesto del 0,3% del gasto total de la Estrategia DUSI EN ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.
- Verificación de la realización de acciones de comunicación de la participación FEDER en actuaciones que se presenten como buenas prácticas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

7 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc3f30b8d6d6a9b7>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO

- Asesoramiento y apoyo en la realización de buenas prácticas. La empresa adjudicataria cooperará en la identificación de estas buenas prácticas.
- Registro de las acciones de Información y Publicidad llevadas a cabo, con la finalidad de cuantificar los indicadores correspondientes. Documentación de las evidencias gráficas de los indicadores.
- Apoyo en la elaboración de indicadores de Información y Publicidad.
- Apoyo en los volcados en la aplicación informática INFOCO 2014 para la declaración de indicadores.
- Documentación de las evidencias gráficas de los indicadores.

5. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Para el desempeño de estas tareas la empresa adjudicataria deberá comprometerse a adscribir con exclusividad a este contrato, como mínimo, los siguientes medios humanos:

- 1 Coordinador/a, con el siguiente perfil mínimo:

Titulación universitaria superior.

Experiencia acreditada de al menos diez años en asistencias técnicas para la Administración Pública vinculadas con la gestión de fondos europeos.

Experiencia de más de cinco años en la gestión de proyectos de Desarrollo Urbano: Iniciativa Urbana (2007-2013) y/o Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado financiados con fondos FEDER.

Haber participado, al menos, en la elaboración de dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado presentadas y aprobadas en las convocatorias de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Experiencia acreditada en Verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1828/2006 y/o artículo 125, apartado 5 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 para organismos intermedios financiados con fondos estructurales, se deberá acreditar mediante certificados de los clientes a los que se haya prestado el servicio.

Formación acreditada en aplicaciones informática para la Gestión de Fondos FEDER: FONDOS 2007, FONDOS 2020 o GALATEA.

- 1 Técnico/a Senior, con el siguiente perfil mínimo:

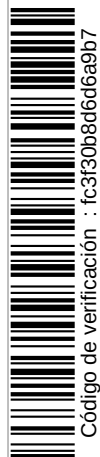
Titulación universitaria media o superior.

Experiencia acreditada de al menos tres años en gestión de proyectos financiados con fondos europeos para la Administración Pública.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Haber participado en la gestión de al menos dos Proyectos financiados por FEDER del periodo de programación 2007-2013.

Haber participado al menos en la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado presentada y aprobada en alguna de las convocatorias de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

- **1 Administrativo**, con el siguiente perfil mínimo:

Título de Bachiller, título de Técnico Superior o equivalente.

Experiencia acreditada de al menos dos años en funciones de administrativo o auxiliar administrativo en el campo de proyectos europeos, realizando tareas de justificación.

Haber participado en tales funciones en la gestión de al menos un Proyecto financiado por FEDER del periodo de programación 2007-2013 y/o 2014-2020

Experiencia en justificación a través de GALATEA.

En lo que respecta a los medios materiales; la empresa adjudicataria aportará el material fungible e informático necesario para el desarrollo de los servicios descritos en este pliego.

La empresa adjudicataria se compromete a disponer de una sede en la provincia de Cáceres en caso de resultar adjudicatario, donde dispondrá de al menos un miembro del equipo de trabajo adscrito al contrato, debiéndolo justificar mediante la apertura del centro de trabajo y mensualmente a través de ITA (Informe de Trabajadores en Alta) para dicho centro de trabajo.

6. SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS E INTERLOCUTOR.

La Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Plasencia y Entorno, perteneciente al Servicio Económico Administrativo del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible de la Diputación Provincial de Cáceres, es la unidad responsable del seguimiento de los trabajos objeto de la presente contratación.

La empresa adjudicataria deberá contar con un responsable que actúe como interlocutor con el supervisor de la Diputación Provincial de Cáceres, y que, al mismo tiempo, garantice que la empresa cumple con sus obligaciones contractuales. Las variaciones que aparezcan durante la realización de los trabajos serán puestas en conocimiento por escrito, con una antelación suficiente que no impida la adecuada coordinación y elaboración de los trabajos, debiendo en todo caso obtener la aprobación expresa por parte de la Diputación de Cáceres.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.

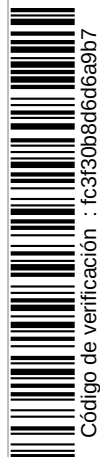
Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

9 de 10

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



En Cáceres, a fecha de firma electrónica.

Unidad de Gestión EDUSI Plasencia y Entorno.

Fdo.: Carmen Mosquete Ramos.

*ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO.
EX07.*

Entidad Beneficiaria: Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores, 10, 10003, Cáceres. Tel.: 927 25 56 00 fax: 927 25 56 06 www.dip.-caceres.es

10 de 10



Código de verificación : fc3f30b8d6d6a9b7

Firmado por: MARIA DEL CARMEN MOSQUETE RAMOS
Cargo: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS EDUSI
Fecha: 18-07-2019 09:04:20

Firmado por: MARTIN MORGADO PANADERO
Cargo: Jefe Sección Serv.Ec.Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sost
Fecha: 18-07-2019 14:30:52
POR AUSENCIA DE LA JEFA DEL SERVICIO